INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC
ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO 202-SMC-022-2025, "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS Y MANUALES PARA EL TALLER DE EBANISTERÍA DEL EPMSC BOLÍVAR CAUCA" SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC Y ORLANDO VERGARA LOZANO .	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:17/12/2025
CONTRATISTA GRUPO EMPRESARIAL VID SAS, ORLANDO VERGARA LOZANO,	NIT y CC 901285199-8, 79643561,Bogota DC.

OBJETO: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS Y MANUALES PARA EL TALLER DE EBANISTERÍA DEL EPMSC BOLÍVAR CAUCA"

PLAZO 8 días calendario a partir de la acta de inicio, SECOP registro presupuestal

ACTA DE INICIO: 17/12/2025, William Arlexi Dorado Daza, supervisor y Orlando Vergara Lozano, Contratista.

ACTA DE SUPERVISIÓN FINAL : 22/12/2025

ACTA DE TERMINACION (ANTICIPADA (solo si aplica en el contrato)): (escribir la fecha de terminación dd/mm/aaaa) y observación del porque se terminó anticipadamente. y/o acta de cumplimiento.

SUPERVISOR: William ARLEXI Dorado Daza, Dragoneante-taller

VALOR TOTAL CONTRATO: 1.790.000,UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/C

VALOR MENSUAL ESTIPULADO EN EL CONTRATO:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO INICIAL:	FECHA:	VALOR:
9825	10/12/2025	$ 1.735.000
9925	10/12/2025	$ 110.000

VIGENCIAS FUTURAS: SI ( ) NO (x)

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO: N°	FECHA:	VALOR:
16825	17/12/2025	$ 1.685.000
16925	17/12/2025	$ 105.000

GARANTÍAS *(Folios xx-xx) especificar en qué folio se encuentran las garantías*

COMPAÑÍA ASEGURADORA: (escribir el nombre de la aseguradora)	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°: (escribir el número de la póliza de cumplimiento)			
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
Calidad del servicio	(Escribir el número del porcentaje eje. 10%)	$ (escribir el valor)	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa
Cumplimiento del Contrato	(Escribir el número del porcentaje eje. 10%)	$ (escribir el valor)	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: Expedida el (dd/mm/aaaa)	FECHA DE APROBACIÓN: Acta de aprobación el (dd/mm/aaaa)

ESTADO DEL CONTRATO:

"Que el Contrato identificado con el No 202-SMC-022-2025, suscrito con ORLANDO VERGARA LOZANO, Contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.9825 y 9925 del 10/12/2025 respectivamente y con el Certificado de Registro Presupuestal del Compromiso No. 16825 y 16925 del día 17/12/2025 por valor de $ 1.685.000 y 105.000 mil pesos respectivamente

Que con base en la información registrada en el formato denominado "Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante" del Sistema de Información Financiera – SIIF- Nación, se observa que existe un saldo en el Contrato por valor de $ (escribir el valor), debido que se realizó terminación anticipada del Contrato a partir del (día) de (julio) de (año). ***Esto si aplica en el contrato***

si ya se canceló todo lo correspondiente al contrato, especificarlo y anexar junto con la liquidación el kardex

Que los pagos realizados con cargo al contrato en mención fueron por valor de $ 1.790.000 los cuales se relacionan en el formato denominado "Reporte Relación de Pagos", información registrada en el Sistema de Información Financiera – SIIF- Nación (…)"

RELACIÓN DE PAGOS *(Folio XX)*

ORDEN DE PAGO SIIF N°	FECHA	VALOR
532377525	23/12/2025	$ 1.685.000
532391625	23/12/2025	$ 105.000

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		$ 1.790.000
VALOR EJECUTADO Y PAGADO:	$ 1.790.000	
SALDO A LIBERAR:		
SUMAS IGUALES:	$ 1.790.000	$ 1.790.000

OBSERVACIONES:

De acuerdo a los soportes que reposan en la carpeta del contrato y a la verificación realizada por el supervisor del contrato el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social.

Las partes contratantes se declaran recíprocamente a paz y salvo por todo concepto y manifiestan dar por liquidado el Contrat o de **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS Y MANUALES PARA EL TALLER DE EBANISTERÍA DEL EPMSC BOLÍVAR CAUCA"** No. 202-SMC-022-2025 de conformidad con lo preceptuado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Una vez suscrita la presente acta de Liquidación del Contrato de **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS Y MANUALES PARA EL TALLER DE EBANISTERÍA DEL EPMSC BOLÍVAR CAUCA"** No. 202-SMC-022-2025, se deberá remitir copia a la Dirección Gestión Corporativa, con el fin de liberar los recursos existentes en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 9825 y 9925 del 10/12/2025

Por EL INPEC,

MG. MARIO GUZMÁN CALVACHE
DIRECTOR EPMSC BOLÍVAR CAUCA
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC

Por el Contratista,

ORLANDO VERGARA LOZANO
Firmado digitalmente por ORLANDO VERGARA LOZANO
Fecha: 2026.01.13 14:40:54 -05'00'

Representante legal: **ORLANDO VERGARA LOZANO**
GRUPO EMPRESARIAL VID S.A.S, Popayán Cauca.

Se expide a solicitud del interesado en Bolívar CAUCA., a los 13 días del mes de marzo 2026

Aprobó y Revisó: Mg. Mario Guzmán
Revisado: Mg. Mario Guzmán
Elaboro: Dg. William Arlexi Dorado Daza

